



**ESTADÍSTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE GOYA**

REFERENTE AL MES DE MAYO DE 2.023

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

MAYO- AÑO 2.023	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	16	SIN LIMITE
UFISAR	17	SIN LIMITE
UFRAC	29	SIN LIMITE
TOTAL	62	

AUDIENCIAS DE SORTEO :	76
AUDIENCIAS DE MEDIACION:	67
CEDULAS DE NOTIFICACION :	91
RADIODESPACHOS :	202
OFICIOS LIBRADOS :	50
PROVIDENCIAS :	96

Del total de causas remitidas en Mayo de 2.023

El 21,81 % corresponde a cuestiones de familia (alimentos, derecho de comunicación, cuidado personal y liquidación de la comunidad) y el 74,19 % a cuestiones penales (usurpación, amenazas, lesiones, denuncia, hurto simple, retención indebida, daños, impedimento de contacto, amenazas y lesiones, amenazas y daño, estafa, usurpación y hurto, incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, maltrato animal, violación de domicilio, lesiones graves en accidente de tránsito, abigeato, usurpación y amenazas, lesiones leves en accidente de tránsito).-



DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	11
DERECHO DE COMUNICACIÓN	3
CUIDADO PERSONAL	1
LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD	1
USURPACION	4
AMENAZAS	4
LESIONES	7
DENUNCIA	5
HURTO SIMPLE	1
RETENCIÓN INDEBIDA	3
DAÑOS	5
IMPEDIMENTO DE CONTACTO	1
AMENAZAS Y LESIONES	3
AMENAZAS Y DAÑO	1
ESTAFA	3
USURPACION Y HURTO	1
INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR	2
MALTRATO ANIMAL	1
VIOLACION DE DOMICILIO	1
LESIONES GRAVES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	1
ABIGEATO	1
USURPACION Y AMENAZAS	1
LESIONES LEVES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	1
TOTAL	62

DEVUELTOS EN EL MES DE MAYO DE 2.023

Discriminación por Juzgado

	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	8	4	-	2	1	2	-	17
	INICIAL: 4 TRABADA LA LITIS: 4							
UFISAR	4	2	-	7	-	2	-	15
UFRAC	10	3	-	4	-	13	4	34
TOTAL	22	9	-	13	1	17	4	66

Total de expedientes devueltos: 66

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 70,97 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de Mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Patricia Alejandra Pezzelato
Pro-Secretaria
Centro Judicial de Mediación
Sede Goya